ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 AGO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:0

El Congresista de la República que suscribe, **ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN,** en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y, de conformidad con los artículos 22 inciso c) y 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12884

Expresar un emotivo saludo por Conmemorarse el 95° Aniversario de la Reincorporación de Tacna al Perú

Considerando:

Que, la ciudad de Tacna, conocida como la "Ciudad Heroica", celebra cada año un aniversario muy especial que conmemora su reincorporación al Perú. Este evento no solo es una celebración de su historia y cultura, sino también un recordatorio del espíritu patriótico y la resiliencia de sus habitantes.

Que, la heroica ciudad de Tacna tiene una rica historia que se remonta a tiempos prehispánicos, cuando la región estaba habitada por diversas culturas indígenas. durante la época colonial, Tacna se convirtió en un importante centro de comercio y agricultura. Parte de su historia moderna está marcada por la Guerra del Pacífico y la posterior ocupación chilena.

Que, uno de los capítulos más dolorosos en la historia de Tacna fue la Guerra del Pacífico (1879-1883), durante la cual la ciudad fue ocupada por Chile. Esta ocupación duró casi 50 años, y durante este tiempo, los tacneños mantuvieron viva su identidad peruana a pesar de las difíciles circunstancias.

Que, el 28 de agosto de 1929, Tacna fue oficialmente reincorporada al Perú tras la firma del Tratado de Lima. Este evento es uno de los más significativos en la historia de la ciudad y se celebra con gran fervor cada año ya que la reincorporación de Tacna es vista como un triunfo del patriotismo y la perseverancia de sus habitantes, por ello cada 28 de agosto, Tacna celebra su

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138

reincorporación al Perú con una serie de actividades cívicas, culturales y festivas que incluyen desfiles, ceremonias oficiales, eventos culturales y actividades recreativas, teniendo como uno de los momentos más emotivos la ceremonia de izamiento de la bandera peruana, que simboliza el retorno de Tacna al seno patrio.

Que, Tacna es conocida por su rica herencia cultural y su vibrante vida comunitaria. Es poseedora de muchos lugares emblemáticos como el Arco Parabólico, la Catedral de Tacna y el Museo Ferroviario, que son puntos de interés que atraen a turistas de todo el país y del extranjero.

Que, el aniversario de la reincorporación de Tacna al Perú es una fecha de gran importancia para todos los peruanos, pero especialmente para los tacneños. Es un momento para recordar la historia, celebrar la cultura y reafirmar el compromiso con los valores de libertad y patriotismo que han definido a la Ciudad Heroica a lo largo de los años.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO - Expresar un cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del departamento de Tacna, al celebrar este 28 de agosto, el 95° aniversario de su reincorporación al seno de la Patria, y con ello toda una rica historia de progreso y desarrollo a lo largo del tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO – Remitir la presente Moción de Saludo al Sr. alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna, Pascual Milton Güisa Bravo, y por su intermedio, a sus regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda su población.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIABRA LEON Roberto Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2024 17:58:52-0500

Lima, 27 de agosto del 2024

Documento firmado digitalmente
ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República
Congreso de la República

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138